

Antonio Miguel BERNAL, *España, proyecto inacabado. Costes/beneficios del Imperio*. Marcial Pons. Madrid, 2005 (612 pp.).

En un libro complejo y ambicioso A.M. Bernal intenta relacionar el carácter precario de la construcción de España como nación con la existencia del Imperio, entendiéndose, a pesar de una tapa ilustrada con dos magníficas obras de Carducho que celebran victorias de la Monarquía en Europa, el Imperio americano. Dicho de otra forma, se trata de construir un modelo global de la evolución histórica que llevó a la creación o no creación del Estado-nación español tal como se dio en los siglos XIX y XX, con especial atención al factor imperial.

En temas de nacionalismos, siempre me pareció peligroso adentrarme. Me parecen demasiado cargados de vivencia personal como para enjuiciarlos fríamente, dejando de lado el hecho de que mi condición de extranjero me resta legitimidad a la hora de opinar. Pasaré por alto pues los primeros capítulos de la obra, que son una apasionada y apasionante reflexión sobre los fallos del nacionalismo español. El resto trata de historia social y económica. A pesar de estar siempre presente en ellas el tema nacional, estas páginas se prestan mejor a un examen desapasionado, ya que ponen en un contexto histórico constatable un problema en otros aspectos más político que científico.

Fundamentalmente, si le leo bien, lamenta el autor el que, reservando de hecho las Indias a Castilla, la Monarquía haya frenado el surgir de una conciencia común integradora de todas las nacionalidades de la península, tal y como, según una corriente historiográfica ya bien asentada, se produjo con el Imperio inglés y en el holandés; lamenta que al no conseguir la Monarquía reservar la explotación del imperio a sus nacionales, ésta no haya tenido los efectos que de la dominación de tamaño espacio económico se podían esperar para el desarrollo económico de España. Concluye que el fracaso fue fundamentalmente político, fruto de una política de mercantilismo estatal que sacrificó fines a largo plazo y beneficios indirectos en aras de la explotación fiscal de las Indias. Hace hincapié, con toda razón, en que el español fue el único imperio moderno que proporcionó directamente ingresos fiscales netos al Estado del que dependía.

Comparto en gran parte un análisis que el autor fundamenta sobre el conocimiento perfecto del tema que todos le reconocen. Ello hace de su libro, dicho sea de paso, una inestimable mina de datos, concretos, actualizados y contextualizados y claramente expuestos sobre la organización del comercio americano, su financiación, la constitución del imperio y temas afines, en muchos aspectos una obra de referencia. Sin embargo, creo que para entender en toda su amplitud el tema de la política imperial, hay que insertarlo en un contexto más amplio y tomar en cuenta aspectos políticos y sociales que el autor, focalizado sobre los temas económicos y la historia de las instituciones encargadas del enlace material entre España e Indias, no trata.

Falta en el fondo, a mi juicio, una ponderación exacta de los mecanismos políticos que mantienen unida la Monarquía a pesar de su extensión territorial. Una valo-

ración adecuada de estos aspectos hubiera sin duda modificado la perspectiva de A.M. Bernal sobre la problemática del nacionalismo español, al poner en el primer plano una ruptura cronológica que queda en su libro algo desdibujada. Nos referimos a la transición de un Estado monárquico, en el que un soberano absoluto dialoga con reinos, al modelo liberal en el que la propia nación asume la soberanía sobre sí misma, constituyéndose de paso como nación y dejando de ser reino en el sentido antiguo de la palabra. El paso no se da, en ninguna parte del mundo, antes de los últimos años del siglo XVIII. Y fue este paso que falló en España, no la construcción anterior. Lo sabemos desde el *Mater Dolorosa* de Alvarez Junco [2001], cuya tesis general comparto enteramente. Apuntaremos a continuación los datos complementarios que nos parecen imprescindibles.

La Monarquía española del Antiguo Régimen fue tan integradora como podía ser, tanto en España como en sus posesiones europeas y americanas, teniendo en cuenta que heredó reinos que se veían a sí mismos como distintos los unos de los otros, por una parte, y de territorios desarticulados por una brutal conquista, de otra. Tal integración no fue fundamentalmente económica, sino socio-política. El rey consiguió que desde cada punto de sus vastos dominios los miembros de los grupos dirigentes locales fueran mirando hacia él para conseguir de él, y de él sólo, plazas, posiciones, títulos, honores, regidurías, contratos, dispensas, exenciones, pensiones y todas clases de mercedes que les consagraban localmente como personas importantes, que les daban medios de acción jurídicos e institucionales de los que no disponían sus competidores, que configuraban y estabilizaban su capacidad de mando local y les daba voz y voto en el funcionamiento de la Monarquía como conjunto. El soberano (con sus agentes, claro está) consiguió establecer, sobre esta base, relaciones personales directas con todos y cada uno de estos “importantes”. Esto fue lo que disolvió las instituciones forales, lo que desintegró por dentro los reinos de la Corona de Aragón o Navarra, lo que garantizó la perfecta integración en la monarquía de las provincias vascas, lo mismo que la de los reinos de Murcia, de Castilla, Andalucía o Galicia. El rey consiguió el monopolio del ascenso social. Hizo que cualquiera, a la hora de conquistar una posición superior a la que ocupaba antes tuviera que recurrir a su benevolencia. Pasándolo él la factura: fidelidad propia del agraciado y la de su tierra, donativos, dinero, puesta al servicio del Estado de los medios de acción local de los que disponían –en gran parte merced al apoyo que les brindaba el soberano– los “poderosos” para la leva de los impuestos y de los soldados (Andújar [2004], Thompson [1976] [1997]).

Estos mismos mecanismos garantizaron la integración de América, como la de los territorios europeos extra-peninsulares de la Monarquía. Con una diferencia: la distancia. Desde dentro de la Península era factible acceder directamente al monarca. Desde las Indias, Madrid quedaba muy lejos. Muy lejos físicamente. Muy lejos socialmente, en cuanto al conocimiento personal que los actores podían tener los unos de los otros. Las peticiones de las élites americanas tenían que venir avaladas por la audiencia, el gobernador, el virrey, el obispo, o sea

por las autoridades reales locales. Gran parte de la distribución de mercedes quedaba también en manos de éstas, bien por la vía de nombramientos directos, bien por la de nombramientos provisionales a la espera de la confirmación real. De esta forma se fueron constituyendo o reforzando sistemas relacionales locales, centrados sobre las ciudades donde estaban afincadas las instituciones reales: México, Lima, Santa Fé, Nápoles, Milán, Bruselas, luego Santiago de Chile (Enríquez [2006]), Caracas, Charcas o Buenos Aires, y algunas más. El sistema de gobierno de la Monarquía integraba territorios autónomos cuya geografía iba cambiando a medida que se reforzaba el papel del rey dentro del aparato gubernativo. En la península, iban fusionando progresivamente Aragón y Castilla; en Indias iban surgiendo entidades nuevas alrededor de los nuevos centro de intermediación que la monarquía creaba para afirmar su poder; en Europa, se iban homogeneizando los reinos preexistentes alrededor de su capital (Alvarez Ossorio [2002]).

El sistema era sumamente eficaz como aglutinante alrededor del monarca, y siguió siéndolo hasta fines del siglo XVIII. Explica el que el rey haya conseguido de Indias –lo mismo que de Italia o Flandes– recursos ingentes para empresas que no interesaban en un principio a los territorios que en definitiva las pagaban, como muy bien pone de relieve el autor en lo referente a América (pp. 269-334). Explica que la cementación del imperio indiano fuera obra, en lo económico, de una comunidad mercantil que por todas partes desbordaba las fronteras políticas de la Monarquía, manteniendo a la par el papel de la misma como administradora del sistema de intermediación en el que descansaba.

Era un sistema flexible cuando se mira del punto de vista sincrónico. El absolutismo del monarca permitía arbitrar soluciones adaptadas a cada situación concreta, en otros tantos compartimientos estancos que no comunicaban los unos con los otros, políticamente hablando, sino a través de su persona y gobierno; compartimentos en los que se podía de esta forma elaborar soluciones particulares que no afectaban al conjunto, por revolucionarias que fueran en su contenido. Se podía así hacer frente a necesidades locales nuevas y a cambios contextuales hasta de cierta magnitud. Véase el caso de Cuba, curiosamente casi ausente de los análisis de A.M. Bernal, donde en la segunda mitad del siglo XVIII, la amenaza creciente de las potencias europeas llevó la monarquía a consensuar con los dueños de ingenios azucareros un sistema económico y político que desembocó rápidamente en un libre comercio de hecho, abriendo el paso a un auge rápido y espectacular de la producción azucarera y de los ingresos fiscales, mientras el rey instalaba a estos mismos dueños de ingenios, sus aliados, en los puestos de mando de la sociedad y de la política local, negociando con ellos todo lo referente a la isla. El sistema resultó tan provechoso para ambas partes que ni los gobiernos liberales se atrevieron a tocarlo hasta pasada la primera mitad del siglo XIX: Cuba se había convertido en aquella época en el puntal de la maltrecha Hacienda del Estado y mientras no se estabilizó el régimen liberal era inconcebible matar la gallina de los huevos de oro que lo hacía posible (Gonçalves [2004]).

Era un sistema tremendamente anquilosado cuando se mira desde un punto de vista diacrónico más amplio: tenía una buena capacidad para hacer frente a cambios limitados, que no afectaban sus bases, pero era incapaz de reformarse en profundidad porque creaba fuertes rigideces. Estas se derivaban en gran parte de su propia perfección, dentro de los objetivos limitados que sus gobernantes le atribuían. Descansaba, por distintas vías, sobre una puesta en coherencia casi total de los aspectos sociales, políticos y religiosos, fenómeno que se fraguó en España, como en Portugal y en Italia, en la segunda mitad del siglo XVI y que tradicionalmente se conoce con el nombre de Contrarreforma. La historiografía reciente va tomando conciencia de que el movimiento contrarreformista tuvo un alcance mucho mayor de lo que tradicionalmente se describía con este nombre (Prosperi [1996]). España, Portugal e Italia no conocieron, en consecuencia, las luchas religiosas que generaron en el resto de Europa una desvinculación de lo social frente al aparato político que, aunque en grado desigual, generó en todas partes una flexibilización de la sociedad que abrió paso a ideas y prácticas nuevas —siendo los casos paradigmáticos los de Inglaterra y de los Países Bajos. La coherencia del sistema religioso-político-social, en España, se hizo aún más fuerte por la presencia del Imperio, que, junto con el clero, especialmente el clero regular, y el servicio del Estado, procuraba una honrosa salida a elementos descontentos y potencialmente revolucionarios, especialmente a los hijos menores que las familias excluían de la sucesión patrimonial y que tuvieron un papel destabilizador notable en una sociedad como la inglesa del siglo XVII.

Cuando cambió el contexto, especialmente con el auge de Inglaterra, la madre de todas las revoluciones, todo se hundió, el “Antiguo Régimen” político y social en la península, el sistema colonial, o mejor dicho el sistema de relaciones políticas entre las élites locales y el monarca, en América. El autor percibe, hasta menciona, esta doble causalidad en la desaparición del imperio americano: la inadaptación del mercantilismo estatal a las nuevas condiciones económicas del siglo XVIII, y más aún del XIX (p. 513); la incompatibilidad del régimen de gobierno antiguo de las Indias con cualquier constitución “liberal” (p. 523). Ambas proposiciones sin embargo no se pueden entender plenamente sin una exposición del contexto político y social más amplia que la que nos proporciona la *España* de A.M. Bernal, del tipo de la que intentamos aquí.

Tómense estas reflexiones como un tributo más que como una crítica. Leí a Antonio Miguel Bernal con cierta irritación al no encontrar en su trabajo enfoques que, desde mi propia investigación me parecen obvios. Tengo sin embargo que reconocer que aprendí mucho, en cada página. Sobre todo, su texto me obligó a reflexionar. La obra exige una lectura crítica, tal vez necesite un público “averti”, como decimos en mi tierra, para sacarle todo su jugo. La riqueza de datos y la firmeza de los capítulos centrales hacen de ellos una magnífica introducción al estudio de los mecanismos de enlace entre España e Indias. Sin embargo su verdadero valor no está allí. Reside, ante todo, en su carácter estimulante. Más allá de los datos que proporciona, más allá de sus puntos de vista, que el lector puede compartir o no, le obliga a uno a pensar.

- Álvarez Junco (José) [2001], *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Santillana Ediciones, 684 p.
- Álvarez-Ossorio Alvariño (Antonio) [2002], *La república de las parentelas. El Estado de Milán en la monarquía de Carlos II*, Mantova, Gianluigi Arcari Editore, 444 p.
- Andújar Castillo (Francisco) [2004], *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons, 486 p.
- Enríquez Agrazar (Lucrecia) [2006], *De colonial a nacional: la carrera eclesiástica del clero secular chileno entre 1650 y 1810*, Méjico, Institutio Panamericano de Geografía e Historia, 364 p.
- Goncalvès (Dominique) [2004], *Le planteur et le roi. Etude des relations entre les élites aristocratiques havanaises et la Couronne espagnole - 1763-1838*, Toulouse, Tesis mecanografiada, 2 t., 500 p. (en prensa).
- Prosperi (Adriano), *Tribunali della coscienza. Inquisitori, confessori, missionari*, Turín, Einaudi, 1996, 708 p.
- Thompson (Ian A. A.) [1976], *War and Government in Habsburg Spain - 1560-1620*, Londres, Athlone Press, VIII + 373 p.
- Thompson (Ian A.A.) [1997], “Patronato real e integración política en las ciudades castellanas bajo los Austrias”, Fortea Pérez (José Ignacio) (ed.), *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la Corona de Castilla (S. XVI-XVIII)*, Santander, Universidad de Cantabria, pp. 475-513.

Jean Pierre Dedien
CNRS. Lyon

Comenzaré exponiendo la perspectiva desde la que se aborda este ejercicio crítico. Escribo preferentemente como profesional de la Historia Económica. Mis comentarios al premiado libro del profesor Bernal, una obra intelectualmente ambiciosa y erudita, se centran, pues, en aquellos de sus aspectos más cercanos a mi disciplina. Sin embargo, haré también alguno desde mi condición de ciudadano español.

Por razones de espacio, no me extenderé en los elogios que la obra merece. Tampoco puedo reflejar en mis observaciones la variedad de cuestiones histórico-económicas que son tratadas en un texto ciertamente extenso y que no está concebido para conceder demasiadas facilidades al lector. Me veo obligado a limitarme a sólo un pequeño número de ellas.

Si he entendido correctamente, en *España, proyecto inacabado. Costes/beneficios del Imperio* se defiende la conclusión de que el Imperio español, a diferencia de otros colonialismos europeos, constituyó una oportunidad perdida. Y ello tanto en

términos de construcción de un Estado nacional como de modernización económica de la metrópoli o las colonias. Tengo la impresión de que, probablemente, el autor está sobrevalorando la contribución de los imperios –potencial en el caso del español y efectiva en el de otros- al cambio político y económico en las metrópolis. Tiendo también a pensar que se están pasando por alto las profundas diferencias de casi toda índole existentes entre los imperios europeos de la Edad Moderna. En cuanto a las colonias, puede legítimamente sostenerse que, hacia 1800, la economía de las posesiones de la Corona española en América era más productiva, y no por poca diferencia, que tres siglos atrás.

En materia de historia política, al no ser especialista, me limitaré a sugerir que, tal vez, lo ocurrido en el caso español tiene, en realidad, poco de excepcional. La integración nacional en Europa parece haber transcurrido por vías muy diversas. Y, por cierto, no todas fáciles. Ni, en muchos casos, con relación alguna con el colonialismo. De hecho, la mayor parte de las naciones europeas han carecido de imperios coloniales dignos de tal nombre durante un tiempo suficientemente largo o los han tenido cuando ya se habían constituido como estados modernos. Es más, algunas incluso han sido colonias. Igualmente, no debe perderse de vista que los grados de unitarismo de los Estados de nuestro entorno han sido, y son, variados y cambiantes. No existe, pues, un modelo único con el que comparar a esa España supuestamente inacabada. En la Gran Bretaña que tantas veces se nos presenta como contrapunto, las relaciones entre integración nacional e imperio se resisten a la simplificación. Aunque más bien, se diría, que el segundo parece suceder a la primera. Además, esas relaciones tienden a complicarse a medida que nos acercamos al presente, como prueban el conflicto norirlandés y el emergente nacionalismo escocés.

Por otra parte, como espectador de la política contemporánea española, encuentro desafortunado el título del libro. No se trata, en mi opinión, de una simple elección más o menos acertada. El problema es que revela un supuesto básico de la obra. Pero, realmente, a estas alturas, ¿puede afirmarse que España sea un “proyecto inacabado”? Se diría que los datos disponibles parecen aconsejar una respuesta negativa. O, al menos, a dudar de que lo sea en mayor medida que los países de nuestro entorno.

Resulta casi obvio que somos una democracia razonablemente consolidada y que se nos acepta como tal por la comunidad internacional, en especial desde nuestra entrada en la CEE. Hace algunos años era frecuente que nuestra transición democrática fuera puesta como ejemplo de éxito para países enfrentados a circunstancias semejantes a las de España a fines de los setenta y comienzos de los ochenta. Curiosamente, la entrada “Spanish transition to democracy” figura en la Wikipedia. No es extraño, pues, que el Polity Project, una base de datos política de reconocido prestigio internacional con información para todos los estados independientes del mundo desde 1800 a 2004, nos asigne la misma puntuación en las variables consideradas que a Alemania o Suiza.

A juzgar por las encuestas internacionales disponibles (*Atlas of European Values o World Values Survey*), nuestros valores sociales mayoritarios no parecen muy dife-

rentes a los “europeos”, si es que, dado el margen tan amplio de variación que presentan, puede sostenerse la existencia de una “norma” común.

Paso, a continuación, a las cuestiones económicas. Según el Informe de Desarrollo Humano 2006 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, España tenía, en 2004, un producto per capita de 25.000 dólares PPA. Italia, al igual que Alemania, supera por poco los 28.000. Estamos situados en el puesto vigésimo segundo de la clasificación mundial. En términos del Índice de Desarrollo Humano, mejoramos posiciones: pasamos al puesto décimo noveno, adelantando a Alemania. Ciertamente, ninguno de estos logros tiene por qué ser eterno. Sin embargo, parece existir una fuerte inercia en los procesos de crecimiento: cuesta salir de la pobreza, pero también, probablemente incluso más, de la riqueza. Así que cabe esperar que no se evaporen de la noche a la mañana. ¿Somos también un “proyecto inacabado” en lo económico? Si esto es así, ¿cómo hemos llegado hasta aquí? No debe resultar fácil para algunos encontrar una respuesta, ya que nuestra historia durante casi toda la Edad Moderna y la Contemporánea casi sería poco más que una sucesión de errores, ocasiones fallidas, acumulación de atrasos, etc. Los partidarios de esa visión pesimista de nuestro pasado se enfrentan a una opción: o la historia es un tanto irrelevante para explicar el presente o algo no acaba de encajar plenamente en su percepción de la trayectoria histórica española

Por mi parte, me limito aquí a apuntar el sesgo en que podría estar incurriendo buena parte de nuestra historiografía. Si se nos compara con los países de cabeza, siempre estaremos, inevitablemente, por detrás. Por el contrario, si se nos compara con el resto del mundo, lo que nunca se hace, estamos siempre en el pelotón de cabeza e incluso a buena distancia de la media, por no hablar de las posiciones más retrasadas. Más o menos donde estamos ahora. En otras palabras, la historiografía española tiende a pecar de un exceso de comparación con los “triunfadores” de cada momento y a olvidarse de los “perdedores”, que también son necesarios para situar las cosas en perspectiva adecuada.

Me gustaría llamar la atención sobre otro supuesto implícito en la mayor parte de nuestra historiografía que tal vez deba ser reconsiderado. Suele aceptarse que el nivel potencial de PIB español ha sido siempre el mismo que el de esos países “triunfadores” con los que se nos compara. De ahí que, cuando se percibe que el PIB efectivo español esté por detrás, se hable de atraso y se busquen explicaciones. Éstas son generalmente de índole institucional o política. Pues bien, estoy convencido de que, incluso con las mejores instituciones y políticas posibles durante la Edad Moderna, un país con las características físicas de España (situación, clima, orografía, recursos hidráulicos y energéticos, etc.) habría tenido necesariamente productos per capita sustancialmente menores que el de las zonas económicas líderes que sirven de –sesgado– término de comparación habitual en el libro del profesor Bernal. El razonamiento vale también para las colonias españolas.

La economía colonial, que desempeña un importante papel explicativo, pues a ella se habría subordinado la de la metrópoli, apenas recibe atención en la obra.

Sin embargo, se perciben en ella ideas muy extendidas tanto entre el público no especializado como, lo que es más sorprendente, entre especialistas. Un examen desprejuiciado de sus capacidades económicas antes del siglo XIX, incluyendo desde los costes de transporte a los principales mercados mundiales hasta los efectos de la fragmentación étnico-lingüística, pasando por la productividad agrícola o la oferta de energía, conduce a conclusiones más bien pesimistas. Especialmente sombrío es el panorama económico americano anterior a la Conquista. Así, la especialización minera de México y Perú no constituye una simple imposición colonial de efectos económicos adversos. Por el contrario, responde a sus ventajas comparativas y contribuyó al crecimiento económico de ambas colonias.

Las estimaciones disponibles del PIB per capita para América, sin ser indiscutibles, son unánimes a este respecto. Para el México precolonial, probablemente una de las áreas económicamente más avanzadas, las estimaciones de Coatsworth y Maddison coinciden en señalar el retraso respecto a Europa, aunque la del primero es más alta que la del segundo. Para ambos autores, que no son precisamente benévolos con el colonialismo español en América, existió crecimiento económico durante el período colonial. De acuerdo con Coatsworth, el crecimiento sería temprano y se agotaría también pronto. Maddison ofrece una visión alternativa: el crecimiento es lento inicialmente y se acelera en los siglos XVII y XVIII. Que la economía colonial creciese no debe sorprender a nadie. El progreso técnico (rueda, ganado ovino, bovino y equino, arado, hierro, barcos de altura, etc.), la diversificación sectorial (minería, comercio exterior, etc.) y la pacificación interna que siguió a la Conquista bastan como explicación para ello. La aparición de mercados de trabajo y capital, así como la incorporación de amplias áreas a los circuitos económicos de larga distancia, difícilmente pudo dejar de favorecer el crecimiento.

El sugerente subtítulo de la obra, *Coste/beneficios del Imperio*, hacía esperar un tratamiento en alguna profundidad de lo que podríamos denominar balance económico del colonialismo español. Obviamente, una tarea semejante reviste no poca dificultad teórica y empírica. En el trabajo del profesor Bernal aparecen algunas informaciones y reflexiones de interés al respecto, pero no lo que yo entendería como un tratamiento metodológicamente satisfactorio de la cuestión. No he encontrado una evaluación siquiera tentativa de los costes y beneficios que para metrópoli y colonias (caída demográfica, restricciones comerciales, mercados cautivos, transferencias tecnológicas e institucionales, extracción de excedente fiscal, defensa, etc.) reportó el Imperio español.

Sí me parece percibir lo que podríamos definir como expectativas infundadas acerca del papel de las colonias en el crecimiento económico moderno de Occidente. Acepto sin mayor dificultad que la contribución del imperio español a nuestro crecimiento económico fuese pequeña. Otra cosa es que pudiese haber sido muy grande. Suelen ser grupos concretos (sectoriales o regionales) de las metrópolis y de las colonias los que suelen obtener beneficios materiales o simbólicos de los Imperios.

No está demostrado que las colonias hayan sido indispensables para el crecimiento económico moderno ni en el mundo occidental ni fuera de él. Países sin colonias protagonizan industrializaciones tempranas (EEUU, Bélgica, Suiza, etc.). Otros con ellas no (Rusia o España).

Pero incluso el tantas veces citado ejemplo de Gran Bretaña es discutible como argumento a favor de lo que podríamos denominar “axioma de indispensabilidad colonial”. Los cambios que condujeron a que la Revolución Industrial se produjese en suelo británico se iniciaron en el siglo XVII, si no antes en algún caso. Hacia 1700, la economía británica presentaba rasgos (productividad agraria, empleo no agrario, urbanización, apertura exterior, etc.) que ya la diferenciaban claramente del resto de Europa, con la única excepción de Holanda. Por entonces, aparte de Irlanda, Gran Bretaña apenas disponía de algo calificable de Imperio de cierta entidad. Hacia 1700, la población de las trece colonias apenas pasaba del cuarto de millón de habitantes no particularmente ricos, más bien al contrario. Desconozco la población de las Antillas británicas, pero difícilmente sería mucho mayor, aunque su importancia económica sí lo era. En cualquier caso, el grueso del comercio exterior británico (85,3% de las exportaciones y 66% de las importaciones) se realizaba con Europa. Las exportaciones equivalían al 8,4% del PNB. En definitiva, lo que me gustaría resaltar es que el crecimiento económico moderno estaba en marcha antes de que Gran Bretaña constituyese un imperio ultramarino de ciertas dimensiones y por razones que tienen más bien poco que ver con ello.

Por otra parte, cabe también interrogarse acerca del papel que las posesiones coloniales tuvieron en la industrialización de Holanda. Una industrialización sorprendentemente tardía por comparación con la de la tradicionalmente mucho más “introvertida” Bélgica o con los propios logros económicos tan tempranos de la Holanda de la “Edad de oro”, que no impidieron el estancamiento, aunque a alto nivel, del siglo XVIII y comienzos del XIX.

Como puede apreciarse, no son pocas las observaciones críticas que la atenta lectura de *España, proyecto inacabado. Costes/beneficios del Imperio* me sugiere y que apuntan principalmente a una visión excesivamente pesimista de la historia española y al papel del colonialismo en el crecimiento económico moderno. No por ello deja de ser muy recomendable una obra de indiscutible solvencia y atractivo.

Rafael Dobado
Universidad Complutense

Si hay un tema que ha desatado polémicas encendidas tanto en la vida diaria de los ciudadanos españoles, como entre los políticos y los académicos ha sido la com-

prensión de qué es España, cuándo y cómo se inició, cuál ha sido su maduración y en qué dirección está evolucionando en la actualidad. Desde el luego, el tema no es nuevo ni es fruto de una moda pasajera. En el siglo XVI ya había debates sobre estos aspectos entre pensadores de reconocida talla intelectual. Obviamente, a nadie se le escapa que las cuestiones ideológicas forman parte de buena parte de los ejes de esta polémica, pero por lo mismo hay que subrayar que hasta ahora no se contaba con trabajos serios que abordaran desde una perspectiva académica el análisis en qué consistió el proyecto de España desde la óptica imperial manejando información documental de primera mano.

Desde hace bastantes décadas (y de forma concreta desde 1939-1946) el conocimiento la Monarquía imperial hispana de los siglos XVI-XIX se dividió geográficamente en dos grandes mitades (subdivididos a su vez en dos subconjuntos) debido a intereses de todos conocidos. Por cuestiones de espacio a continuación se hará una rápida caricatura de la situación general y de las grandes tendencias, conscientes de que existieron valiosas y honrosas excepciones. Los americanistas españoles se dedicaron por lo general entre otras cuestiones a partir de la década de 1940 a describir los procesos de conquista del continente americano; la construcción de las ciudades, las catedrales, las obras de arte y las imprentas; la expansión del catolicismo; la formación de una estructura dual compuesta por la República de Indios y la República de españoles; la dinámica de las instituciones; a tratar de cuantificar la producción de plata y el volumen de las exportaciones-importaciones; a analizar la rica historiografía y la literatura que se fue generando; y a explicar que aquellos territorios no eran “colonias” sino reinos integrantes de la Monarquía en igualdad con el resto de las partes integrantes de la Corona de Castilla. Obviamente, tuvieron la delicadeza de no recordar que los territorios indianos no dispusieron de Cortes (independientemente de si se reunieron con asiduidad en la Península Ibérica desde el reinado de Carlos V y si contribuyeron o no con sus discusiones a resolver los temas esenciales de la Monarquía imperial o de los problemas de sus propios reinos); que los virreyes eran el alter ego del Rey; y que en la península, si bien existía una sociedad estamental de Antiguo Régimen, no se dio un enfrentamiento entre la República de Indios y la de Españoles. Una amplísima historiografía centrada en el estudio del Derecho indiano y de las instituciones centró todos sus esfuerzos en demostrar que las sociedades americanas eran semejantes a las europeas. Muchos de los trabajos emplearon ríos de tinte en demostrar de qué modo se habían exportado y adaptado exitosamente las instituciones castellanas en los territorios del Nuevo Mundo. No por casualidad, “campesinos” e “indios” fueron identificados por muchos historiadores como sinónimos y por tanto intercambiables

Por su parte, los historiadores americanistas radicados en el continente americano, una vez que finalizaron las guerras de independencia, centraron sus esfuerzos en explicar que las nacionalidades creadas a comienzos del siglo XIX fueron el resultado lógico de un lento proceso de maduración que procedía del mestizaje de las sociedades invasoras y las originarias iniciado en el siglo XVI. Fue habitual en

las obras de estos autores encontrar que las más importantes tensiones de las sociedades coloniales americanas entre los siglos XVI y XVIII se centraron en el enfrentamiento entre los colectivos de las *Repúblicas de Españoles/ Indios*, los *conquistadores/conquistados*, y los *peninsulares/indianos*, partiendo de la idea de que cada uno de estos grupos estaba conformado por conjuntos socioculturales homogéneos. Este grupo de autores defendió que los conquistadores-dominadores-extranjeros representaron el origen de la mayoría de los males de las sociedades locales originarias americanas a partir del momento de la conquista, e identificaron a los miembros de las comunidades étnicas como las víctimas pasivas del proceso que había que rescatar del olvido. Obviamente, las guerras de independencia fueron presentadas por este grupo de historiadores no sólo como el principio de la liberación de los oprimidos en contra de los opresores sino como el fuego purificador que permitió la construcción de sociedades liberales modernas. España fue vista habitualmente en consecuencia por esta historiografía como un enemigo frontal contra el que había que luchar y los Estados-Nación recién creados fueron presentados como las jóvenes Repúblicas que finalmente se habían despojado del yugo colonial. La negativa tradición colonial de Antiguo Régimen se combatía con la defensa de los principios de la modernidad (liberal y republicana). En una escenificación simplificadora y maniquea de la cuestión, los “gachupines” pasaron a desempeñar el lado oscuro y macabro de una historia de atrocidades y los “criollos” se convirtieron en los libertadores defensores de las igualdades y la extensión de los derechos de la ciudadanía. Posteriormente, se incorporarían al libreto en diferentes fases y con distintos motivos a los “mestizos” y a los “indios”, considerados la mayoría de las veces de forma incorrecta como grupos homogéneos. Obviamente, el hecho de que fueran colectivos amplios con un considerable peso político que poder rentabilizar para uno u otro proyecto influyó indudablemente en su incorporación al guión de la historia.

Por su parte, un grupo de historiadores hispanistas centraron sus esfuerzos durante años en narrar la complicada vida de un conjunto de regiones que se debatían entre la permanencia a un conjunto monárquico y la defensa de sus respectivos fueros y especificidades regionales y culturales. La clásica polémica del siglo pasado entre Américo Castro y Claudio Sánchez Albornoz no es más que un ejemplo más de estas diatribas. Finalmente, a partir de 1939 se comenzó a difundir la tesis de que España estaba constituida por las regiones de la Península Ibérica que habían permanecido unidas al proyecto de la Universitas Christiana de Carlos V de comienzos del siglo XVI. Portugal que se desligó en un acto considerado por la historiografía tradicional como resultado de un acto de “traición” en 1640, aunque ha quedado sobradamente demostrado que si la defensa de Cataluña en las misma fecha fue más exitosa fue por haber sido pagadas las tropas con plata americana, mientras que los mercenarios que se enviaron a luchar a Portugal cobraron, tarde, mal y además con moneda devaluada. La diversidad de los territorios indios y africanos, las complicadas sociedades de Flandes, los distintos espacios italianos, las lejanas Filipinas y un largo etcétera que componía la Monarquía impe-

rial se convirtieron a partir de entonces en “apéndices prescindibles”. La esencia de España –según estos historiadores– estaba en la Corona de Castilla. Isabel y Fernando (convertidos en “Reyes católicos” y en adalides de la defensa de la unidad tras la expulsión de los judíos y conversos) devinieron no por casualidad en los símbolos de una Patria que respiraba unidad, identidad compartida, cohesión cultural y una fe común. Evidentemente, otro grupo de historiadores trató de demostrar que la historia fue un poco más compleja, menos maniquea, más plural y con más idas y venidas en el tiempo. La buscada tensión forzada que se dio entre los planteamientos regionalistas (identificados casi de forma automática como progresistas independientemente de cuáles fueran sus contenidos) y los centralistas (clasificados casi de forma automática con el régimen dictatorial franquista) no hizo sino dificultar más la comprensión del fenómeno de la evolución y maduración del concepto de la esencia de España.

En cada campo (americanistas e hispanistas de ambos signos) se dieron debates académicos ricos, pero desgraciadamente se conservó una estructura analítica que impidió comprender que la lógica de la estructura imperial universal había que entenderla superando las visiones regionalistas y nacionalistas del siglo XIX, así como los enfrentamientos derivados de la guerra civil española, para pasar de lleno a entrar en la comprensión de las estructuras de poder Antiguo Régimen y en especial en la lógica interna de poder de la Monarquía imperial. El texto de Antonio Miguel Bernal nos ofrece una bocanada de aire fresco al recordarnos que las diferentes partes del sistema imperial deben comprenderse en su conjunto; que ninguna de las piezas puede entenderse por separado; y que no se puede aplicar la lógica del Estado liberal para analizar las dinámicas de las sociedades estamentales de un sistema imperial de Antiguo Régimen que no sólo permitió la diversidad, sino que precisamente se asentó sobre la existencia de las pluralidades. En el siglo XVI a pocos les extrañaba que cuando Carlos V leía la Biblia para meditar lo hiciera en francés. La religión católica fue defendida lógicamente como la llave que garantizó y potenció no sólo la unidad cultural sino al mismo tiempo el principio de legitimidad de la Monarquía imperial. Ante la ausencia de un sistema de partidos políticos, constituciones y códigos civiles el Monarca representaba –como padre defensor de todos sus leales vasallos– la garantía del bien “común” en una sociedad formada de desigualdades, diferencias, exclusiones y privilegios.

Paralelamente, fue habitual defender que la estructura productiva de los territorios coloniales americanos de la Monarquía Imperial entre los siglos XVI-XVIII debía interpretarse alternativamente desde la óptica de los modelos *dendrítico* o *solar*. El esquema explicativo *dendrítico* sostuvo que los espacios latinoamericanos se estructuraron de cara a los mercados internacionales, por lo que cada región se vinculó directamente con el mundo exterior, quedando desconectadas entre sí. El modelo *solar* centró su atención en el comportamiento de las dinámicas de los núcleos urbanos y los centros productivos especializados (metales preciosos, azúcar, cacao, tintes, cueros-sebos, obrajés, etc.) explicando que

dichos núcleos ayudaron a impulsar una parcial especialización geográfica y una rudimentaria integración de los mercados internos. Durante años el modelo *dendrítico* fue identificado con la producción y exportación masiva de metales preciosos, mientras que el *solar* fue conectado con las dinámicas de las demandas urbanas y por tanto con las oscilaciones demográficas y los mercados internos. Desde hace no hace mucho tiempo, la nueva historiografía latinoamericanista comenzó a sostener que la estructura de las economías coloniales americanas fue más compleja y que ambos modelos interpretativos no actuaron de forma contrapuesta o aislada, sino que cruzaron sus influencias. El texto de Antonio Miguel Bernal nos ayuda a explicar que una reducción de los volúmenes de las exportaciones de metales preciosos no significó necesariamente una disminución de la producción interna; y que el mundo indígena –identificado por lo general como de autoconsumo– no tenía por qué estar necesariamente enfrentando y desconectado del mundo comercial-monetizado.

Finalmente, algunos historiadores explicaron que la producción de metales preciosos benefició prioritariamente a la Metrópoli al ofrecer recursos dinerarios cuantiosos; que el desarrollo económico peninsular recibió un importante impulso como consecuencia de la existencia de mercados coloniales cautivos; y que la estructura productiva imperial perjudicó a las sociedades y a las economías coloniales indianas. No por casualidad, partiendo de estos presupuestos, los hechos de la independencia política de las colonias a comienzos del siglo XIX fueron vistos por la historiografía post-independentista latinoamericana por lo general no sólo como actos lógicos de liberación política de los grupos de poder coloniales con respecto a la Metrópoli; sino también como los mecanismos por medio de los cuales se recuperó la justicia social y el medio (al menos en teoría) que permitió impulsar el desarrollo económico y una mejor inserción en los mercados internacionales. Fue así como los metales preciosos se convirtieron en símbolo de riqueza y de opresión; de grandeza y de decadencia; de ilustración y de atraso; de dependencia opresiva y de liberación al mismo tiempo según el ángulo del analista.

El texto de Antonio Miguel Bernal pone en evidencia –entre otra multitud de cuestiones, pues más que un libro sobre los costos y los beneficios del Imperio es una enciclopedia sobre funcionamiento y evolución de las estructuras económicas sociales y de poder de Antiguo Régimen– que la producción y exportación de metales preciosos indianos: a) ayudó a vincular a los espacios del Nuevo Mundo con los mercados internacionales y al mismo tiempo a tejer una compleja red de intercambios locales que dibujó una rudimentaria especialización geográfica; b) generó beneficios e impulsos económicos positivos de diferentes intensidades en cada región y época tanto para la Metrópoli como para los espacios coloniales; c) facilitó que las coyunturas de crisis no se tradujeron necesariamente en un aumento de la explotación colonial y las de crecimiento en una reducción de la misma, no pudiéndose en consecuencia establecer una correlación automática entre las oscilaciones en la producción y las tensiones sociales entre las *Repúblicas de los Españoles/Indios* y entre los distintos colectivos sociales (criollos, mestizos); d)

permitió la construcción de un sistema imperial a escala planetaria en el que convivían distintas culturas al mismo tiempo sin generarse tensiones excluyentes que pusieran en peligro de forma grave el conjunto de todo el edificio de la Monarquía Universal; e) permitió la perduración de las estructuras estamentales de Antiguo Régimen en el tiempo y su extensión en el espacio; y f) viabilizó la participación indirecta a través de diferentes mecanismos manejados por los distintos grupos de poder metropolitanos e indios en el reparto de los beneficios fiscales del conjunto imperial. El autor demuestra con claridad que la centralidad que ocupaba el Monarca en el sistema político y los beneficios derivados de los beneficios de la producción de metales preciosos americanos se convirtieron en piezas centrales del funcionamiento del sistema imperial.

Siguiendo la lógica del autor y de la tesis defendida en *España. Proyecto inacabado* parecería lógico que en los próximos años apareciera un volumen titulado *Iberoamérica: un proyecto liberal atlántico frustrado*, centrado en la comprensión y evolución de las lógicas internas de cada una de las Repúblicas nacidas a comienzos del siglo XIX. La Península Ibérica y los territorios americanos fueron las dos caras de una misma moneda, pero en ningún momento necesariamente tuvieron por qué ser interpretadas necesariamente como contradictorias u opuestas. El primer artículo de la Constitución de Cádiz de 1812 decía precisamente que “La Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios”. Obviamente, la estructura y dinámicas de la Monarquía imperial no estuvo exenta de importantes costes económicos, políticos y sociales dignos de ser reseñados: a) la producción de los metales preciosos, basadas en buena medida en la explotación de la mano de obra a través de la utilización de las formas de compulsión política de la época, se tradujo entre otras cuestiones en que la inversión tecnológica dejara de ser rentable y por ende que la productividad de los factores de producción se redujera en términos comparativos con otros centros productivos; b) el desarrollo económico autosostenido y la integración regional no se dieron de forma adecuadas debido a las distorsiones ocasionadas por la presencia de la compulsión política; c) la permanente financiación de la guerra y los gastos de la Corte impidieron rentabilizar la plata americana en inversiones productivas que hubieran mejorado la productividad y por la tanto la competitividad internacionales; y d) los espacios americanos no fueron empleados adecuadamente –como en el caso de otras experiencias coloniales europeas– para generar mercados cautivos que impulsaran el desarrollo económico en las economías metropolitanas. El proyecto fue político, no económico. Obviamente, las notables diferencias regionales en el conjunto de los espacios coloniales indios complican la posibilidad de establecer un comportamiento homogéneo sin caer en simplificaciones exageradas. En consecuencia, las rebeliones de independencia no pueden seguir interpretándose exclusivamente como una lucha entre explotadores y explotados, dominantes y dominados, colonizadores y colonizados. Si hubiera sido así la historia del continente de los siglos XIX y XX hubiera sido diferente.

En el clima de excitación conmemorativo que padecemos desde algunos años (esencialmente de 1992), la celebración de los “bicentenarios” deberían convertirse prioritariamente en una excusa para analizar y repensar el pasado, para preguntarse por qué los procesos de maduración fueron tan costosos y sus resultados tan exiguos, y por qué fue tan complicado construir Estados de derecho dignos de tal nombre. Obviamente, para ello habría que comenzar a distinguir entre lo que representó 1807, 1808, 1810, 1812, 1814, 1816, 1818, 1821, 1823, 1825... para cada uno de los actores sociales y políticos en cada una de sus respectivas regiones, circunstancias y perspectivas. No se trata por tanto una vez más de conmemorar, sino de explicar por qué fue tan complejo transformar una Monarquía imperial de ámbito universal basada sobre los principios del poder de las sociedades de Antiguo Régimen en una confederación de Estados-nación plurales que respetando la autonomía de cada pieza mantuviera la coherencia del conjunto (*Commonwealth*) construida sobre los principios teóricos políticos del liberalismo. Sólo algunos pocos lo vislumbraron en 1812, pero desde luego no fueron a los que se le hizo caso. A comienzos del siglo XXI hablar de estos temas representa incluso una agresión intelectual para algunos historiadores por interpretar que se pone en entredicho los nacionalismos conquistados con el honor y a la sangre derramada en batallas purificadoras patrióticas a comienzos del siglo XIX y mantenidas con honor hasta el presente. Otros idealizaron las Cortes de Cádiz, sin querer reconocer que fue allí donde se puso el punto final (los intereses de los importadores-exportadores primaron) al posible inicio de un punto de arranque político compartido. Los nacionalismos por una parte y la rígida estructura universitaria de las “áreas de conocimiento” no facilitan mucho las cosas al no permitir precisamente el intercambio fluido de ideas y experiencias entre los historiadores dedicados a estudiar la época Moderna y la Contemporánea tanto desde la perspectiva europea como americana. No es casual que el estudio de la realidad histórica de América de los siglos XVI-XVIII siga siendo en bastantes ocasiones una especialidad por lo general desligada de la comprensión del conjunto de la Monarquía imperial. Resulta irónico comprobar que algunos de los historiadores que sostienen correctamente que los reinos de las Indias eran parte integrante de los reinos de la Corona de Castilla, defiendan al mismo tiempo el monopolio del estudio de aquellas regiones como sus “colonias”. Sin duda, seguimos necesitando historiadores de la talla de Antonio Miguel Bernal que pongan orden en todo este conjunto de ideas y que no tengan empacho en declarar que lo mas “español” de España durante los siglos XVI al XVIII radica en América (p. 19 y 30). Hay que darle las gracias públicamente a Antonio Miguel por habernos regalado un libro valiente, bien escrito, excelentemente documentado, erudito, y explicado con la lógica de un experimentado jugador de ajedrez.

Pedro PÉREZ HERRERO
Universidad de Alcalá